

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes, hoy doce de febrero de dos mil veinticinco, siendo las doce horas con siete minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la primera sesión extraordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Hoy, cabe mencionar que, solamente estamos seis de siete Comisionadas y Comisionados, esto debido a que, por causas de fuerza mayor, el Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras no podrá estar presente en la sesión y emitir su voto, por lo que se actualiza una causa justificada, en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y el artículo 20 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión.

Dicho lo anterior, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación que fue realizada a cada una de las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota [del Pleno], así como para que dé cuenta de quienes se encuentran en ella.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada [Presidenta].

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva y Giovanni Tapia Lezama.

Como señaló la Comisionada Presidenta, el Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras manifestó a este Pleno que se encuentra incapacitado para asistir a la presente sesión por causa justificada, por lo que se estará a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y el artículo 20 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de la Comisión.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión ya fue circulado con anterioridad a las y a los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿alguien quisiera hacer alguna modificación?

No advierto que se quieran llevar a cabo modificaciones, por lo que iniciamos con el desahogo.

Para el desahogo del Único punto que tenemos en el Orden del Día, le cedo la palabra a la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Gracias.

Como Único punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de calificación de excusa presentada el once de febrero de dos mil veinticinco, por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-004-2017.

Cedo la palabra a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] para que nos explique el motivo de su excusa y, al terminar, le solicito, por favor, que se retire para poder deliberar.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

El motivo de mi excusa es que, desde el mes de julio de dos mil dieciséis y hasta junio de dos mil veintidós, me desempeñé como Directora General Adjunta en el *Staff* de la Autoridad Investigadora, cabe señalar que esta denominación de cargo se modificó en dos mil veinte para ser Directora Ejecutiva del *Staff* de la Autoridad Investigadora. Y dentro de este periodo se inició la investigación respecto de la cual... o la investigación que corresponde al expediente IO-004-2017.

Me gustaría aclarar que, durante mi periodo como Directora Ejecutiva del *Staff* [de la Autoridad Investigadora], no tuve a mi cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas respecto de este expediente; sin embargo, sí apoyé al Titular de la Autoridad Investigadora en actividades relacionadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones con otras áreas de la Comisión, así como con la administración de recursos, seguimiento de la operación, apoyo en la difusión y reporte de las labores que hacía la Autoridad Investigadora.

Con base en lo anterior, someto a consideración del Pleno la presente calificación de excusa, con fundamento en el artículo 24, fracción IV, de la Ley Federal de Competencia Económica, a efecto de evitar que se pueda poner en duda mi imparcialidad en las determinaciones que se lleguen a emitir con relación a este expediente.

Procedo a salir de la sesión remota.

JFVM: Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel abandonó la presente sesión.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

¿Existe proyecto sobre el presente asunto?

JFVM: Sí, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

BGHR: Y si sí ¿nos lo podría explicar?

JFVM: Claro que sí, con todo gusto.

En el proyecto que se circuló a ustedes y que se somete a su consideración, se señala que no se actualiza la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica debido a que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] no tuvo a su cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas relacionadas con el expediente en cuestión, sino que, en este caso, únicamente apoyó al Titular de la Autoridad Investigadora en la realización de actividades relacionadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones que tenía con respecto a otras áreas de la COFECE, administración de recursos, seguimiento de la operación, apoyo en la difusión y elaboración de reporte de labores de la Autoridad Investigadora.

Por tanto, en el proyecto se considera que no es posible acreditar que, en términos del artículo 24, fracción IV, de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] haya gestionado el asunto materia del expediente IO-004-2017 en favor de la COFECE o contra alguno de los interesados. En consecuencia, no se actualiza la causal de impedimento que se señala y se propone que se califique como improcedente la excusa.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido a mis colegas que manifiesten si tienen algún comentario respecto a la excusa de la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel].

Y, si no es así, que expresen el sentido de su voto.

Alejandro Faya Rodríguez: Alejandro Faya Rodríguez, improcedente.

Ana María Reséndiz Mora: Ana María Reséndiz Mora, improcedente.

Rodrigo Alcázar Silva: Rodrigo Alcázar Silva, improcedente.

Giovanni Tapia Lezama: Giovanni Tapia Lezama, improcedente.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, improcedente.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por calificar como improcedente la excusa planteada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel.

BGHR: Gracias, Secretario [Técnico].

¿Puede solicitarle a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] que ingrese de nuevo a esta llamada?

JFVM: Sí.

Doy cuenta de que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se reincorpora a la presente sesión.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], le informo que por unanimidad de votos el Pleno calificó como improcedente su excusa.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver en esta sesión, se da por concluida siendo las doce horas con catorce minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

JFVM: Gracias.